



Viernes, Marzo 31, 2017

Resumen:

El Tribunal Contencioso Administrativo rechazó la medida cautelar que habían solicitado miembros del Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop), en contra de la intervención del Infocoop. Este es el tercer golpe bajo que recibe el movimiento cooperativo, pues ya la Sala IV había rechazado un recurso contra la intervención y la Fiscalía realizó una detención e indagatoria. No obstante, los imputados no quedaron presos, sino que se les impusieron otro tipo de medidas cautelares.

La Dirección Jurídica de Casa Presidencial ha insistido en que nunca en la historia del país se ha rechazado una intervención de una institución pública, y que en este caso está más que justificado. El Tribunal está dando al Estado tres días para que presente su argumento de forma escrita.

Periodista: María Siu Lanzas

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/rechazan-medida-cautelar-contra-intervenci%C3%B3n>